

2024



JULIO BOCCA®

PROTOCOLO DE GALA BENÉFICA

COMPañÍA DE TEATRO MUSICAL & DANZA

AGENDA, CONDICIONES Y PROTOCOLO



PROTOCOLO DE GALA BENÉFICA

OBJETIVO DEL PROYECTO

La Fundación Julio Bocca® En adelante FJB

1. Se compromete a realizar en tiempo y forma un espectáculo previamente cumplido los requisitos detallados en este convenio, en el teatro seleccionado con un mínimo de **30, 45 o 70 minutos de espectáculo crudo (apto para todo público)**, dependiendo de lo solicitado y convenido que, si sumamos presentación, corte al medio y despedida a cargo de los convocantes, puede transformarse en **50, 70 o 90 minutos espectáculo general**.
2. Ofrece el cachet artístico, contenido, y tiempo de ensayo a la causa u objeto social del convocante como una donación íntegra y directa por un valor aproximando de \$2.000.000 (*pesos argentinos, 2 millones NO REEMBOLSABLE*, ni exigibles, ni reintegrables por parte de la FJB en ningún supuesto. Solo amerita conocer el valor para analizar el resultado de la gala.
3. Ofrece el uso de la imagen, logotipo y marca en forma libre y gratuita para la difusión y promoción del evento en particular y los posteos post eventos.
Este **permiso es temporal y caduca 24 hs después** de haber sido concretado como espectáculo.
 - Ver o pedir MANUAL DE MARCA FUNDACION JULIO BOCCA®
4. **Toda pieza grafica de difusión o uso de imagen directa o indirecta debe ser consultada previamente** con nuestros directores o en el área de marketing correspondiente.
En caso de no tener asistencia gráfica, se ofrece el servicio de nuestro STAFF para hacer el material gráfico, programas de mano u ofrecer algunos ejemplos para guiar al convocante.
Sujeto a disponibilidad.
5. Se reserva el derecho de cambio de contenido, artistas, o cualquier otro cambio sin perjudicar el correcto sentido y resultado artístico del evento.
FJB , Tiene y ostentara el **dominio absoluto del espacio escénico** el momento de pisar el escenario para el inicio del evento, sin acritud.
6. **No permitirá que integrantes de la organización convocante, opine, exija, sugiera modificación alguna si no se ha dispuesto previamente en reunión con consenso**
7. La apertura de sala cierre y desconvocque de artistas es una acción propia del equipo de la FJB que no permitirá modificación de último momento, ni inclusión de terceros artistas, ni aceptara ordenes de ningún mando superior que no provenga de la misma FJB.

MISION

La compañía de Teatro Musical & Danzas de la Fundación Julio Bocca® fue concebida para desarrollar todas las herramientas y enseñanzas transitadas en las aulas, como colofón de los tiempos de crecimiento profesional.

Compuesta por ex alumnos, ya profesionales destellando con su luz en muchos escenarios nacionales e internacionales y la selección de los mejores exponentes de cada curso de cada año donde se den cita sobre un escenario disfrutando lo que saben hacer con el sello de la excelencia que la Fundación Julio Bocca® exige.

META

La meta se basa en la misión pero soportada en ella, añade un valor agregado, que es defender los valores de **SOLIDARIDAD, EMPATIA** con las causas sociales de otras ONG's, **LA DANZA ES TRABAJO, y el TRABAJO NOS HACE DIGNO** si lo dedicamos a los más necesitados, entre otros valores alineados con las ONG's a las que convocamos año tras año, en forma gratuita a desarrollar su evento de recaudación ofreciendo un espectáculo de nuestra autoría a su público



PROTOCOLO DE GALA BENÉFICA

y canjear así la rifa, el torneo de golf, la cena o los te de recaudación a la oferta de **ARTE POR SOLIDARIDAD**.

Respecto de la **MISION y sus resultados en el año 2022**, se ha encargado a un consultor externo: **YESICA MATEO** (*licenciada en economía empresarial y maestra nacional de danzas clásica y contemporáneo*), luego de su inversión y consulta a las ONG participantes del pasado año y que valora nuestro proyecto como disruptivo y revelador para relación entre las **ORGANIZACIONES SIN FIN DE LUCRO**, la cultura y la recaudación, ofreciendo unos datos de relevancia que nos gustaría comparar con ustedes:

El informe se entregará a mitad de año completo estos son datos parciales.

FORTALEZAS

- El profesionalismo y experiencia de todos los miembros que conforman la Fundación
- Valor de la marca: trayectoria, internacionalidad, influyente, y de gran valor comercial
- Pioneras en generación de productos artísticos con fines socioculturales.
- Las experiencias que generan en proyectos con otras organizaciones aumentan su valor de reconocimiento y seguridad.

DEBILIDADES

- Las ONG que no tienen experiencia en producir eventos artísticos.
- La difusión gestionada por las ONG genera un alcance de audiencia escaso de difusión del objeto social de la Fundación Julio Bocca.
- Las ONG desconocen la importancia de generar una difusión

RESULTADOS

- 100% Recomienda el producto artístico otras organizaciones
- 100% Volverían a realizar la experiencia
- 100% Logró mayor alcance y difusión de su objeto social tras la Gala Benéfica.
- 100% Obtuvo los resultados esperados



PROTOCOLO DE GALA BENÉFICA

PROTOCOLO DE RESERVA

Todas las organizaciones, instituciones, clubes, asociaciones, colectivos que tengan por eje una causa social a la que apoyar, son bienvenidos a nuestro proyecto, solo tienen que contactar con la Dirección General de la Fundación el Sr Carlos Repetto al + 54 911 68791562 y articular una entrevista básica y descafeinada de las condiciones.

Las confirmaciones se manejan según **PRIORIDAD DE FECHAS** de CONTACTO

- La compañía de Teatro Musical & Danzas, dispone de 3 formatos de shows:
 - 1) 48 Ar9stas para un show de +/- 60/80 minutos: TEATRO
 - 2) 24 Ar9stas para un show de +/- 45 minutos TEATRO
 - 3) 12 Ar9stas para un show de +/- 30 minutos SALON /TEATRO MIXTO
- Los contenidos o piezas musicales pueden ser:
 - 1) Teatro Musical / covers “ **Mamma Mía, etc**”
 - 2) Danza clásica “ **Variaciones** “
 - 3) Danza Contemporánea
 - 4) Danza Jazz 5) Tango/ Folklore .
- Opción de espectáculo:
 - 1) Función única de Gala 20,30 hs con una pasada previa a las 18 hs como ul9mo ensayo.
 - 2) Función doble 18hs y 21 hs con pasada previa a las 16 como ensayo.

NOTA: En los supuestos de disponer de /tiempo y respetando el descanso de la compañía se puede invitar a niños de escuelas rurales o ar/s/cas, y adultos mayores de la comunidad al ensayo general previo a las funciones.

REQUERIMIENTOS DE LOGISTICA

Las necesidades básicas a cargo del convocante son

- Traslado seguro desde SEDE Centro a teatro, BUS, COMBI.
En caso de vuelo o barco la compañía se autoconvoca en terminal correspondiente.
En todo caso contemplar espacio para transporte de 2/4 maletas grandes 32 kg de vestuario.
En caso de BUENOS AIRES CABA si la cercanía al C.C.Borges lo permite , no será necesario el traslado de todo el personal ya que todos serán autoconvocados y liberados en y desde el mismo teatro , si el área académica así lo requiere. Pero en este caso es o será necesaria la disponibilidad de tantos vehículos como sean necesarios para el traslado del vestuario en primera instancia desde CCBORGES A DESTINO como así también contemplar el regreso de ese vestuario y de asegurar el regreso seguro de aquellos artistas que por demora del final del espectáculo queden varados sin transporte público o esto por el horario nocturno extemporánea, sea una amenaza para su integridad física , de no contar con vehículos, la fundación puede poner a disposición 3 vehículos personales de dirección para disponer su uso, y será entonces necesario 3 plazas de parking cercano para uso discrecional de la FJB y una reposición de un tanque de combustible en cash a rendir para poder suministrar a los vehículos en forma previa al evento.
- Colaciones cada 2 horas (café, té, agua, frutas, barras de cereales, biscochos o similares, dulces o salados, cena/comida liviana post evento) y comienzan con la

PROTOCOLO DE GALA BENÉFICA

bienvenida del staff a la hora señalada. La disponibilidad del catering comienza allí como el 1er servicio y cada 2 horas se cumplen las reposiciones.

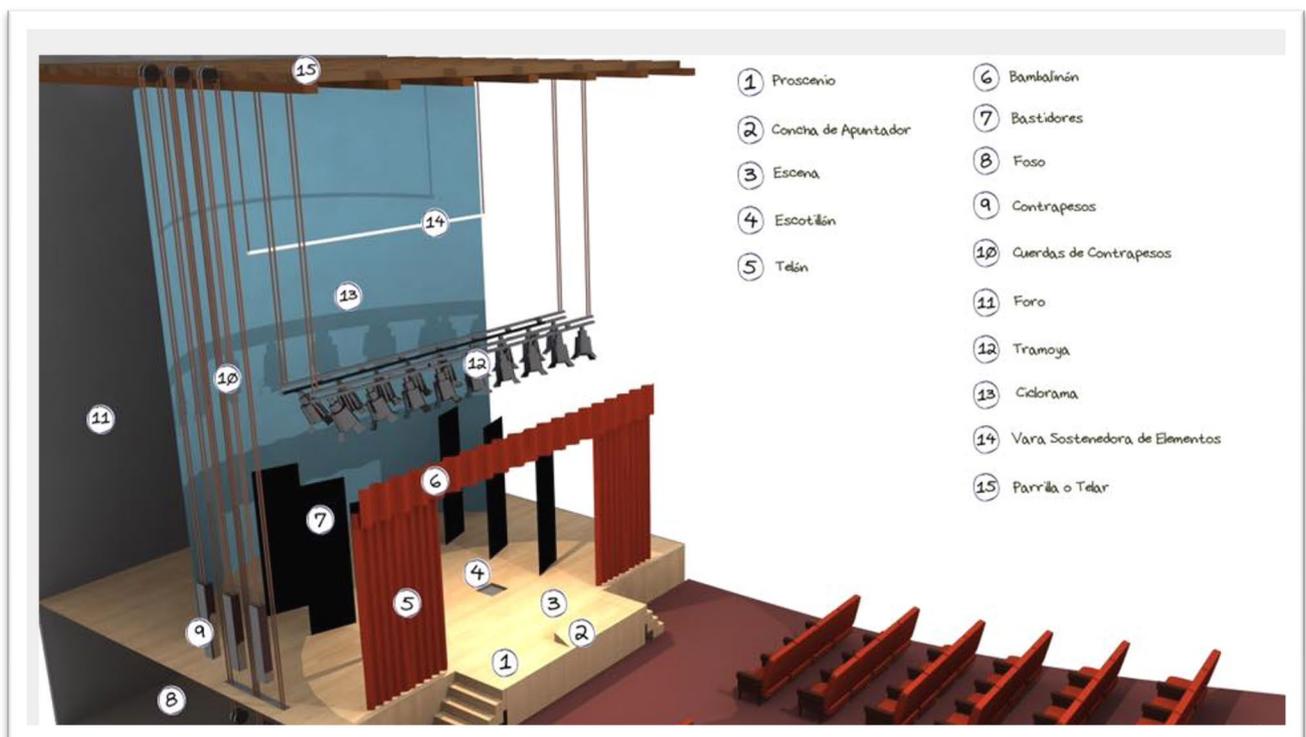
En caso de viajes, a más de 300 km, contemplar colaciones previas en tránsito, almuerzo, meriendas y cena sumándolo al hospedaje para la compañía en hotel **sin exigencias especiales** y el **retorno con la misma rutina, los gastos o colación es previstas en los tránsitos, o sea en el viaje mismo deben estar compensados o contra factura de compra de FJB en forma previa o por el suministro tanto de ida como de vuelta de tantas bolsas de colaciones deban tener todos los integrantes del grupo cada 2 horas.**

- Seguro con cláusula de no repetición, en caso de ser requerido por el teatro dentro del radio **CAPITALINO SE PUEDE ENDOZAR**, el seguro general de la Fundación Julio Bocca, el costo de ese endoso es a cargo del convocante.
- En caso de radio extra capitalino o provincial, el seguro debe ser asumido por el convocante en su totalidad. Tanto por inercia como por ingreso a teatro.

NOTA: Todas las opciones anteriormente se someten a valoración previa del área ACADEMICA O GENERAL conforme el espacio escénico, la /tipología de evento, público, fechas disponibles, y condiciones técnicas del recinto.

REQUERIMIENTOS TECNICOS

Debe informar las condiciones, estado, **MEDIDAS EXACTAS** y utilidades que el **TEATRO o ESPACIO ESCENICO QUE HAYA CONSEGUIDO** para analizar la viabilidad.





PROTOCOLO DE GALA BENÉFICA

SABER:

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• ANCHO DE BOCA • CAMARINES• PROFUNDIDAD • PARRILLA DE LUCES• INCLINACION O TIPOLOGIA DE SUELO/ • TAPETE • CONSOLA PARA HEADSET• PATAS DE ESCENARIO • HORARIO• CANTIDAD DE BUTACAS UTILES | | <ul style="list-style-type: none">EQUIPO DE SONIDOPERMITIDO DE ACCESO |
|---|--|--|

LA ORGANIZACIÓN CONVOCANTE SE COMPROMETE A:

- Aceptar el contenido arístico ofrecido por la compañía y cualquier cambio que se realice independientemente del motivo.
- Debe poner en contacto a la **Dir. Académica con los sonidistas, iluminadores y personal del teatro para hacer una reunión por video, teléfono o en presencia** según la distancia del evento para dejar todo el tema técnico y los reels a cargo de la FJB
- Entendiendo así que la microfónica, las luces, la consola, pantalla plana o proyector, pueden ser servicios no incluidos en la generosa oferta del teatro para el evento. **NO CORREN A COSTO NI RIESGO DE FJB**

Y que ese costo es a cargo suyo eximiendo a la fundación de cualquier costo al respecto.

- Informará con al menos 15 días de anticipación los tiempos y lapsos de cortes, uso de la palabra, etc para adaptar el contenido.
- Debe informar a la dirección, el transporte, hotel en caso de hacer noche en la localidad a visitar , seguro en trámite de ser menester y la confirmación del uso del teatro reservado 10 días antes del evento.
- Reconoce que toda la gráfica, promoción o publicidad debe estar visada por la Dirección de la Fundación Julio Bocca®
- Debe tomar contacto con toda la prensa local o provincial para desarrollar una gaceta de prensa que apoye y promueva en todos los medios locales la actividad a desarrollarse, la presencia de la Fundación Julio Bocca , el motivo y el objeto social de la misma.
- Reconoce que el canon por uso de música, derechos de autor, etc. los debe tramitar en forma privada y previa según la localidad con los organismos que representan esos ítem, **SADAIC , ADDICAPIF , AADEEP , ETC.**
- Se compromete a liberar el espacio escénico una vez se inicie el proceso de **ENSAYO/ PASADO o PRUEBA DE LUCES**, evitando invadir, o modificar las condiciones del suelo donde se va a actuar posteriormente, liberando de todo material, muebles o similares.
- Toda **programación de acciones previas o posteriores al evento, convocatorias públicas, promociones etc, deben ser notificadas / compartidas con el área académica** para evitar superposición de usos de espacio, o desgaste innecesario de público



REQUERIMIENTOS DE MARKETING

Con el propósito de conseguir un EVENTO EXITOSO es vital comprender que las acciones de marketing directas o indirectas son necesarias para difundir. El público no va solo a un espectáculo ni en los casos que el artista sea el más conocido del mundo. Por eso, contamos con un equipo especializado y a cargo de grandes profesionales, que se ponen en marcha con mucha anticipación para el evento.

- INVADIR las redes, prensa gráfica y televisiva con relatos de famosos que inviten a sus contactos a participar del evento.
- CONSEGUIR notas, espacios gratuitos de difusión y saber trasladar el mensaje, NO ESTAN VENDIENDO UN ESPECTACULO están solicitando ayuda y como contrapartida OFRECEN un espacio de VENTA Y PROMOCION alineado con el arte, el buen gusto, la diversión y los sentidos.
- EVITAR hablar del producto a ver en el escenario SINO HABLAR DE LA NECESIDAD de la ONG's
- CONSEGUIR sensibilizar a las marcas a formar parte del evento no por estar al lado de la FUNDACION JULIO BOCCA SINO POR AYUDARLES A USTEDES.
- ANTICIPEN LAS CAMPAÑAS DE DIFUSION, hagan preventa de entrada para cubrir gastos. Se establecerán con el equipo de FJB y la ONG, un equipo de trabajo para llevar actividades en conjunto
- Utilizar la opción de COLABORACION PAGADA Y COMPARTIDA CON LAS REDES de FJB

REUNIONES CON STAFF DE LA FUNDACION JULIO BOCCA

Se desarrollará una agenda de atención personalizada para despejar dudas y soportaremos estas reuniones con VIDEOCONFERENCIAS para conseguir que todo sea un éxito.

.....

La FUNDACION JULIO BOCCA es una fundación sin fines de lucro que necesita del apoyo de todos.

En el evento se pasará un video institucional con un qr por si algún alma caritativa nos desea apoyar.

Rogamos no publicar nada hasta que al menos no haya visto SILVANA SAPIA para evitar promover imágenes que no se alineen con nuestra excelencia de oferta artística.

Gracias



Con el objeto de celebrar un compromiso entre ambas instituciones dejamos constancia aquí la conformidad de lo anteriormente expuesto en este documento:

- Evento:
- Localidad:
- Fecha:
- Horario:

ACEPTACION DE LAS CONDICIONES

Por

Nombre y apellido donde me

desempeño en el Cargo de:

Firma

La **Fundación Julio Bocca®** representada por el Sr. **Carlos Repetto**, director general, confirma con esta firma, en el día de la fecha, aprueba el compromiso de apoyar con un boleto según lo anteriormente expuesto, a cargo de su **“Compañía de Teatro Musical & Danzas”**